



PLAN DE TRABAJO 2022-2025
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN (CIE)

(Aprobado por el CIDI durante su reunión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2024)

I. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Trabajo es el resultado de la Reunión de Planeación en el marco del Proceso Ministerial de Educación, realizada el 9 de febrero de 2023 de modo virtual con las Autoridades de la Troika, Autoridades de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y de los Grupos de Trabajo de la Agenda Educativa Interamericana de Educación y de las sucesivas reuniones virtuales mantenidas con las Autoridades de los Grupos de Trabajo desde la realización de la Reunión de Planeación hasta fines de abril 2023. En ella se definieron los Programas Hemisféricos, iniciativas y acciones que se implementarán en cumplimiento del [Plan de Acción Hemisférico de Educación “Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo Hemisférico en contextos de cambio”](#) (CIDI/RME/doc. 8/22 rev.1) adoptado en la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación en 2022.

Con la declaración oficial de la pandemia del COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los gobiernos del hemisferio realizamos esfuerzos significativos para asegurar la continuidad educativa en todos los niveles y regiones de nuestros países al reconocer que la educación es un derecho y como tal un compromiso ineludible del Estado. En este contexto y bajo el marco de la [Propuesta Hemisférica de Acción para la Continuidad Educativa \(PHACE\)](#) que definimos en julio de 2020, hoy a más de tres años del inicio de la Pandemia del covid-19 estamos en condiciones de dar un paso más hacia la construcción de sistemas educativos resilientes y con respuestas efectivas a los contextos de cambio.

Es en este espacio de diálogo político y de toma de decisiones continuo que se adoptó la [Agenda Educativa Interamericana 2022-2027](#) (CIDI/RME/doc. 6/22 rev.2), en el marco de las reuniones del Proceso Ministerial de Educación. Allí, las Autoridades de los Ministerios de Educación de la región hemos identificado y expresado los elementos clave y necesidades emergentes del sector educativo tomando en consideración las necesidades concretas y urgentes que enfrentamos en nuestros contextos tanto a nivel local como regional. Como lo considera [la Declaración Hemisférica de Educación “Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo en contextos de cambio”](#) (CIDI/RME/DEC.1/22) en noviembre de 2022, hemos reconocido que la satisfacción de esas necesidades emergentes y el abordaje de los desafíos propios de un mundo postpandémico requieren de la reinención reflexiva de cómo aprendemos a lo largo de la vida para lograr una educación de calidad, inclusiva y con equidad; sistemas que permitan gestionar y dar respuestas efectivas a interrupciones de diferente naturaleza.

En ese sentido, este Plan de Trabajo presenta los Programas Hemisféricos, iniciativas y acciones para la implementación del [Plan de Acción Hemisférico de Educación “Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo Hemisférico en contextos de cambio”](#) (CIDI/RME/doc. 8/22 rev.1) aprobado en la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación en 2022, en el que se establecieron las áreas prioritarias y las líneas temáticas en las que los Ministerios de Educación han acordado enfocar la cooperación interamericana y la articulación de esfuerzos para garantizar el derecho a la educación con especial atención en las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo.

II. TEMAS Y MANDATOS DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL CIDI

2.1 Marco

En la Décima Primera Reunión Interamericana de Ministros de Educación se adoptó el Plan de Acción Hemisférico de Educación bajo el lema: **“Hacia la construcción de un nuevo Pacto Educativo Hemisférico en contextos de cambio”**.

La reflexión colectiva y la definición de acciones concertadas se agruparon y definieron en dos áreas prioritarias: 1. Enfoque sistémico para la construcción de sistemas educativos resilientes; y 2. Agenda intersectorial. Estas áreas prioritarias, con sus respectivas líneas temáticas, orientaron la definición del Plan de Acción Hemisférico de Educación y, en consecuencia, dieron sustento a este Plan de Trabajo 2022-2025 para enmarcar todas las acciones que de él se desprendan.

2.2 Metodología

En el contexto de la asignación de recursos y las restricciones presupuestales, las actividades en las áreas prioritarias se ejecutarán a través de: (i) fortalecimiento de capacidades a través de seminarios virtuales, espacios de diálogo y otros contenidos en línea; (ii) oportunidades de intercambio de experiencias y conocimientos entre los países, (iii) desarrollo de proyectos nacionales con potencial de aplicación regional. Este Plan se concibe como un documento de trabajo que contempla la intención solicitada por los países en julio 2020 bajo PHACE. Asimismo, el Plan abarca las consideraciones e insumos adicionales que proporcionen las delegaciones durante su presentación ante la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

2.3 Financiamiento

De acuerdo con los artículos 39 y 40 del Reglamento de las Comisiones Interamericanas del CIDI, y con el propósito de financiar las actividades programáticas de la Agenda Educativa Interamericana 2022-2027, la CIE podrá solicitar a la Secretaría General el establecimiento de fondos específicos que deberán ser constituidos con las contribuciones voluntarias que hagan los Gobiernos de los Estados Miembros, los Observadores Permanentes ante la OEA y otros Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como miembros asociados de la Comisión, entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales y otros donantes.

III. PLAN DE TRABAJO

3.1 Programas Hemisféricos, iniciativas y acciones

La implementación de los Programas Hemisféricos correspondientes a este Plan de Trabajo contara con la plataforma Virtual del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) del Ministerio de Educación de Argentina, como mecanismo de apoyo a los componentes de formación.

Enfoque sistémico para la construcción de sistemas educativos resilientes

1. Programa Hemisférico para la recuperación, reparación y reactivación del sector educativo (3R4E) (Anexo I)

Descripción: Fomentar y dar apoyo al diseño e implementación de políticas públicas postpandemia dando apoyo a las transformaciones que los sistemas educativos necesitan para afrontar las brechas de desigualdad que se han acrecentado en los últimos años sobre la base de los insumos generados a través de una línea de investigación sobre temáticas claves, a saber:

- a) Políticas universales para la inclusión (de acceso, acompañamiento de trayectorias educativas y prevención del abandono escolar – por ejemplo: becas, de materiales educativos, alimentación escolar, inclusión de grupos vulnerables discapacidades – movilidad humana).
- b) Innovación educativa para la transformación (políticas y programas para la recuperación de aprendizajes)
- c) El desarrollo socio-emocional/convivencia escolar de alumnos, docentes y comunidad educativa.

Resultado esperado: Mecanismo Regional de Divulgación Científica para Políticas Públicas de Educación en contextos de cambio (MEREDICI)

Fuentes de financiación: por definir

Lugar y fecha de realización: Reuniones Varias: presencial, virtual e híbrido; junio 2023-julio 2025

Mandatos: Plan de Acción Hemisférico de Educación

2. Programa Hemisférico de literacidad crítica y educación digital en contextos de cambio (LICED) (Anexo II)

Descripción: Desde un marco de literacidad crítica, analizar y reflexionar sobre el impacto de las tecnologías digitales en la transformación pedagógica y educativa de los sistemas educativos que incluyen a todos los sectores y actores de la comunidad educativa. Acelerar los procesos de accesibilidad digital sobre todo para poblaciones más desfavorecidas con el fin de reducir la brecha digital y educativa en temáticas claves como:

- a) Integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, generación de un repositorio de las Américas
- b) Buen uso de la internet, convivencia y prevención de las afectaciones a la salud física y mental, la violencia y la prevención de riesgos y delitos a través de las redes sociales y discurso de odio en medios digitales
- c) Formación docente en competencias digitales fomentando la evaluación e investigación en las prácticas educativas.

Resultado esperado: Lineamiento Regionales y Protocolo Hemisférico sobre educación en entornos digitales. (PH-EED)

Fuentes de financiación: por definir

Lugar y fecha de realización: Varios: presencial, virtual e híbrido; junio 2023-julio 2025

Mandatos: Plan de Acción Hemisférico de Educación

3. Programa: Fortalecimiento de los principios democráticos a través de la educación y el diálogo de políticas (Anexo V).

Descripción: Subrayar el papel de la educación como base para una participación democrática informada y activa, la intención es aumentar las capacidades institucionales y de recursos humanos para proporcionar un entorno propicio para el desarrollo de "habilidades para una mejor ciudadanía". Promover la participación y el compromiso con los Ministerios de Educación, los responsables políticos, los docentes y los estudiantes para cultivar una nueva generación de ciudadanos comprometidos e informados que se dediquen a los ideales democráticos que unen a la región.

Resultado esperado: Crear un “Hub” de Educación para la Participación Democrática en las Américas; Diseñar e impartir formación a los docentes en materia de educación para el fortalecimiento de la participación democrática y la integración regional; Desarrollar un modelo de currículo para fomentar la participación democrática de los jóvenes y la integración regional a través de las escuelas; Implementar un programa de participación estudiantil para la participación democrática, a partir de la experiencia y aprendizajes de “Parlamento Juvenil Mercosur” con la “Escuela que Queremos”.

Fuentes de financiación: Por definir

Lugar y fecha de realización: Presencial, virtual e híbrido. Fecha por definir.

Mandatos: Resolución (CIDI/CIE/E-II/RES. 1/23). 3. Encomendar a la Secretaría Técnica que integre al Plan de Trabajo de la CIE 2022-2025 el Programa referido en el mandato de la resolución AG/RES. 3004 (LIII-O/23) “Fortalecimiento de la Democracia”, adoptada el 23 de junio de 2023.

Agenda Intersectorial

4. Programa Hemisférico sobre políticas de alimentación saludable y actividad física en entornos escolares. Una primera línea de acción en la lucha contra las enfermedades no transmisibles en las Américas (Anexo III)

Descripción: Con el regreso de los niños y niñas a las escuelas después de la pandemia de la COVID-19, un entorno escolar que permita y fomente una alimentación saludable y la actividad física es más importante que nunca. En esta nueva fase de trabajo colaborativo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lanzaron en octubre 2022 este programa de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. Su objetivo es apoyar a los países que deseen avanzar en sus políticas, en la elaboración de planes, ofrecer capacitación y facilitar experiencias e implementaciones comprobadas sobre monitoreo y evaluación sobre los temas en cuestión:

- a) Entornos alimentarios escolares saludables.
- b) Promover la actividad física a través de las escuelas: caja de herramientas
- c) Marco de acción para el desarrollo e implementación de políticas públicas de adquisición y servicios de alimentos para una dieta saludable.

Resultado esperado: Lineamientos Regionales sobre sobre políticas de alimentación saludable y actividad física en entornos escolares (PASAFE)

Fuentes de financiación: aportes de OPS y por definir

Lugar y fecha de realización: Varios: presencial, virtual e híbrido; junio 2023-julio 2025

Mandatos: Plan de Acción Hemisférico de Educación

5. Programa Hemisférico para el desarrollo de habilidades bajo contextos de cambio. Un abordaje intersectorial sobre las habilidades del futuro y la formación para el trabajo (Anexo IV)

Descripción: Desarrollar capital humano en habilidades y conocimientos claves que les permitan participar activamente en el desarrollo integral de los países, a través de su inserción en una vida productiva y digna que a su vez contribuya a la construcción de sociedades más democráticas, inclusivas y justas. Profundizar la colaboración con la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) fortaleciendo la interacción y articulación en la formación para el trabajo mediante políticas públicas activas en temáticas prioritarias como el aprendizaje para la vida, capacitación técnica y vocacional, marcos de cualificación profesional, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, como las mujeres, los jóvenes, las personas en condición de discapacidad, migrantes, indígenas y aquellos que involuntariamente no estudian ni trabajan.

Resultado esperado: **Lineamientos regionales sobre políticas y programas de formación a lo largo de toda la vida en contextos de cambio, desde una perspectiva multidimensional e intersectorial entre educación y trabajo**

Fuentes de financiación: aportes de la RIAL y por definir

Lugar y fecha de realización: Varios: presencial, virtual e híbrido; junio 2023-julio 2025

Mandatos: Plan de Acción Hemisférico de Educación y Plan de Trabajo de la CIMT

3.2 Actividades rumbo a la Décima Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación a celebrarse en agosto de 2025, en Quito, Ecuador

Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial

Descripción: Las autoridades se reunieron de modo virtual el pasado 9 de febrero de 2023 para intercambiar ideas y definir la implementación de este Plan de Trabajo, dar lineamientos para acciones futuras y verificar el estado financiero de la CIE. También acordaron sostener reuniones virtuales entre febrero y abril de 2023 para desarrollar los Programas Hemisféricos anexos a este documento.

Resultados esperados: **Un plan de trabajo detallado con actividades, cronograma y resultados esperados, el cual estará en línea con el Plan Estratégico Integral de la Organización.**

Fuentes de financiación: Fondo Regular de la OEA, línea presupuestaria de las reuniones ordinarias del CIDI.

Fecha de realización: 9 de febrero de 2023

Reunión de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo para presentar el Plan de Trabajo de la CIE 2022-2025

Descripción: Dar a conocer al CIDI, a través de su Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, el proyecto del Plan de Trabajo acordado por las autoridades sectoriales durante su Reunión de Planeación para la implementación de los mandatos ministeriales, con el fin de recibir retroalimentación de todos los Estados Miembros, además de fomentar la coordinación entre los diferentes procesos ministeriales.

Resultados esperados: **Un Plan de Trabajo fortalecido con contribuciones de todos los Estados Miembros a través de la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y detallando las acciones que se adelantarán en el marco del proceso sectorial correspondiente. Este es un documento de trabajo para la Secretaría y las autoridades sectoriales y estará**

enfocado a dar cumplimiento a los mandatos de la Reunión Ministerial.

Fuente de financiamiento: Fondo Regular de la OEA, línea presupuestaria de las reuniones ordinarias el CIDI.

Fecha de realización: Mayo/junio de 2023

Décima Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)

Descripción: Analizar el progreso y la implementación de los mandatos ministeriales (implementación del Plan de Acción y Plan de Trabajo); analizar tendencias regionales en la materia y la pertinencia del trabajo de la OEA en las áreas de prioridad; acordar el/los tema(s) de la próxima reunión ministerial y dar lineamientos a la Secretaría para la redacción del proyecto preliminar de temario anotado; recibir anuncios formales para ser sede de la próxima reunión Ministerial y trasladarlos al CIDI para su aprobación y convocatoria formal. Si no se recibe ningún anuncio formal, la Comisión podrá solicitar al CIDI que convoque la reunión Ministerial en la sede de la OEA.

Resultados esperados: Temas aprobados para la próxima ministerial y lineamientos a la Secretaría para la preparación del Proyecto Preliminar de Temario Anotado y de los Proyectos de Declaración y Plan de Acción. Estos lineamientos pueden reiterar o revisar/ajustar las prioridades establecidas en las pasadas Ministeriales; definición de la sede y fecha para la próxima reunión Ministerial; análisis de progreso en la implementación de mandatos ministeriales y recomendaciones para ajustar el Plan de Trabajo de ser necesario.

Fuente de financiamiento: Fondo Regular de la OEA, línea presupuestaria de las reuniones ordinarias del CIDI.

Fecha de realización: 21 y 22 de noviembre de 2024

Reunión del CIDI para presentar propuesta de documentos

Descripción: Presentar formalmente al CIDI las propuestas de documentos para la próxima reunión ministerial (proyectos de temario anotado, de declaración y de plan de acción) preparados por la Secretaría a partir de los lineamientos dados por la Comisión Interamericana de Educación y en consulta con las autoridades del proceso ministerial, y comenzar el proceso de consultas y negociaciones informales con los Estados Miembros a través de sus misiones permanentes ante la OEA.

Resultados esperados: Temario Anotado aprobado por el CIDI y documentos que incorporan insumos de los Estados Miembros para su discusión y negociación en la Reunión Preparatoria formal que antecede la siguiente reunión Ministerial.

Fuente de financiamiento: la reunión ordinaria del CIDI se financia del Fondo Regular de la OEA, línea presupuestaria para las reuniones ordinarias del CIDI. Las reuniones informales no contarán con recursos del Fondo Regular toda vez que no incluyen servicios.

Fecha de realización: febrero de 2025

Reunión Preparatoria de la Décima Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación

Descripción: Finalizar la negociación de las propuestas de documentos (proyectos de Temario Anotado, de Declaración y de Plan de Acción) para la reunión Ministerial y presentación del proyecto de calendario y otros temas relativos a la reunión Ministerial.

Resultados esperados: Documentos acordados para aprobación final en la reunión Ministerial

Fuentes de financiación: Si se planea celebrar la Ministerial en un Estado Miembro, el país anfitrión de la Ministerial cubrirá los costos de la Reunión Preparatoria. Si la reunión Ministerial se fuera a realizar en la sede de la Secretaría General de la OEA, el CIDI asumirá su costo con recursos del Fondo Regular de la OEA, línea presupuestaria para las reuniones ordinarias del CIDI.

Lugar y fecha de realización: Washington D.C., mayo 2025

Décima Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación

Descripción: El objetivo principal de las reuniones ministeriales y/o de alto nivel es proporcionar un foro para un diálogo sustantivo sobre políticas públicas entre los Estados Miembros sobre temas de interés hemisférico. Este diálogo busca identificar las tendencias y prioridades regionales, permitir el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la elaboración y aplicación de políticas y determinar oportunidades de cooperación. Estas reuniones son un espacio de las autoridades gubernamentales de los Estados Miembros para identificar prioridades comunes para la cooperación regional y establecer la agenda de trabajo de la OEA para apoyar a los Estados Miembros en el avance de tales prioridades.

Resultados esperados: Se espera que en esta reunión las autoridades sectoriales aprueben las prioridades y líneas de acción comunes que guiarán la agenda regional en materia de educación y la labor de la OEA en el avance de dichas prioridades y en complemento con el Objetivo de Desarrollo 4 de la Agenda Global. Se espera que los resultados de la reunión ministerial se recojan principalmente en dos documentos resultantes: i) una declaración política basada en el tema de la reunión y que esboza la visión regional para avanzar el tema en el hemisferio, y ii) un plan de acción, o su actualización, que establece las medidas concretas para

cumplir las prioridades identificadas en la declaración. Estos documentos serán redactados y negociados en etapas anteriores del ciclo ministerial.

Fuentes de financiación: País sede y OEA/SEDI

Lugar y fecha de realización: Quito, Ecuador, agosto de 2025

ANEXOS

Título	Número de documento	Idioma	
Programa Hemisférico para la recuperación, reparación y reactivación del sector educativo postpandemia (3R4E)	CIDI/CIE/RPA/doc.17/23.rev.3 add. 1	English	Español
Programa Hemisférico de literacidad crítica y educación digital en contextos de cambio (LICED)	CIDI/CIE/RPA/doc.17/23 rev.3 add.2	English	Español
Programa Hemisférico sobre políticas de alimentación saludable y actividad física en entornos escolares. Una primera línea de acción en la lucha contra las enfermedades no transmisibles en las Américas	CIDI/CIE/RPA/doc.17/23 rev.3 add.3	English	Español
Programa Hemisférico para el desarrollo de habilidades bajo contextos de cambio. Un abordaje intersectorial sobre las habilidades del futuro y la formación para el trabajo	CIDI/CIE/RPA/doc.17/23 rev.3 add.4	English	Español
Programa: Fortalecimiento de los principios democráticos a través de la educación y el diálogo de políticas	CIDI/CIE/RPA/doc.17/23 rev.3 add.5	English	Español

ANNEX V: CIDI/CIE/RPA/doc.17/24 rev.3 add.5 corr.1- [English](#) [Español](#)